

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 19 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Hechos probados

Leyendo la prensa de gran circulación de Madrid, se observa que vuelven a marcarse las diferencias que parecían borradas estos últimos días entre las distintas fracciones del partido liberal, y como de una parte el señor Moret y de otra el Sr. Canalejas, muestran especial interés en no aparecer más que sometidos al Presidente del Consejo de Ministros, pero de ningún modo como fiadores de su política, ni mucho menos cooperadores de su desarrollo.

Pasados los primeros momentos de la constitución del Ministerio y próximo a terminarse la provisión de los cargos públicos más importantes, serenados los espíritus y más en calma aquellas primeras arrogancias de oposición y desvío del Sr. Moret, tornan las cosas a su nivel natural, y los hechos parecen demostrar que el partido liberal, unido y compacto, grande y potente, dirige la gobernación del Estado en el sentido más amplio y con una orientación de libertad y democracia como requieren el progreso patrio ante el concierto de las demás naciones.

Y en la prensa y en los círculos se habla y se discute del servicio militar obligatorio, de la enseñanza laica, de la reforma constitucional para poder establecer la libertad de cultos, y en fin, de todos los grandes problemas de la política, como si todos ellos, todos, fueran a ser desarrollados e implantados en leyes generales del país para un plazo de brevísimos días y a manera de conquista segura de cuya existencia no puede dudarse.

En tales términos, la opinión y la prensa de Madrid trata de estas trascendentales cuestiones, publicando conferencias con Ministros, dictadas por éstos en la mayoría de los casos, afirmando tales creencias, más bellas que reales, puesto que la práctica enseña como del dicho al hecho, en cuestión de reformas políticas, hay un trecho, generalmente infranqueable para un solo Gobierno, siendo preciso, aun en el camino de la verdad y de la sinceridad de gobernar, la colaboración de varias situaciones y la buena fe y el decidido propósito de sus directores.

Y sin embargo, quiere hacerse creer que apenas pasen muy pocos días serán reformados todos los servicios públicos en el sentido más liberal y democrático posible.

¡Triste error! La opinión sabe ya a qué atenerse, y tiene aprendido que estas grandes reformas de verdadero espíritu democrático, de pura savia liberal, no suelen representar más que una postura gallarda de caer las situaciones políticas.

Unas veces es un presupuesto tan halagüeño como se quiera, cuajado de promesas y de venturas; otras es la reforma constitucional; otras... siempre lo mismo; una manera de caer.

Como los gladiadores en el circo romano, los Ministros liberales buscan siempre una postura para caer con la gallardía de una conquistada malograda, ó con la aureola de una reforma patriótica que no es admitida.

Los que conocen de política, saben ya lo que representan todas las promesas que estos días cuajan la prensa de gran circulación. Una manera de pasar el rato.

Mientras tanto se anuncia tanta ventura, observase el interés especialísimo de los señores Moret y Canalejas de no aparecer como colaboradores de la obra del Sr. López Domínguez.

¿Por qué? Es aún pronto para dar opinión y calcularmos que, lo menos hasta Septiembre, no ha de poderse dar tampoco. Entonces, ante los anuncios, inevitables, de la inmediata reunión de las Cortes, la situación se habrá definido más completamente.

Hoy sólo sabemos que «no es oro todo lo que reluce»; pero, ¿dónde está el precioso metal y dónde la ganga?

Dentro del actual Ministerio dibújense ya tendencias y criterios que empiezan a destacarse de la penumbra del común pensar en que paré-

cía como difamado el concepto político del Gobierno que preside el General López Domínguez. Y estas tendencias y estos criterios han de marcarse mas cada día determinando sus naturales contornos que adquirirán forma propia que destaque la democracia de la reacción, la verdad de lo ficticio y la opinión juzgará imparcial y serenamente con el juicio de su equidad y de su justicia.

Todavía es pronto; pasará el verano en sueños de halagadoras promesas, de reformas salvadoras, de venturas sin fin.

¿Después? La triste realidad se impondrá y el Ministerio recogerá tanto proyecto como trofeos de una derrota que, desempujados, servirán en otra temporada para alegrar corazones y levantar espíritus fáciles al consuelo y a la ilusión.

Quedan por hoy como hechos probados:

Las promesas de los Ministros.

El desvío de la actual situación, de los señores Moret y Canalejas.

¿Mañana?...?

De este mañana no puede tratarse hasta que pasen dos meses.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.766,80
D. Jesús Cortecero.....	2,50
> Victoriano Rossi.....	2,50
> Juan Bantista Layos.....	2,50
D. Manuel H. Fernández.....	0,15
Un pobre.....	0,10
S. M.....	0,10
C. de L.....	0,25
M. L. O.....	0,10
Un oficial.....	0,15
Un cesante.....	0,10
D. Balbino Cortina.....	0,15
Uno de la cuerda.....	0,75
Suma.....	1.775,95

CACETA OFICIAL

Día 18 de Julio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando Presidente de la Sección cuarta de la Comisión general de Codificación a D. Antonio Maura y Montaner, Otros de personal.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para el régimen y administración de los Almacenes de marinería y del fondo económico de los mismos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto creando una Comisión para estudiar y proponer las reformas más convenientes en la ley de 19 de Julio de 1904 y en el Reglamento para su ejecución referentes a la renta del alcohol.—Real orden nombrando la Comisión que ha de estudiar la reforma de la ley de 1904 y el Reglamento para su aplicación, creada por Real decreto de 16 del corriente.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.—Otras disponiendo que se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que por los Directores de Sanidad de los puertos de nuestra Nación se den a D. Mariano Guerrero, Jefe de la Comisión encargada por el Gobierno de Chile para estudiar la organización de las Estaciones sanitarias de Europa, las mayores facilidades para la visita y estudios del funcionamiento de las referidas oficinas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren. Otra rectificando la de 30 de Junio último resolutoria del concurso para la provisión de seis plazas de Ingenieros mecánicos en la División de ferrocarriles.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Julio actual.—Fomento.—Tarifas presentadas a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles de Madrid Cáceres y Portugal y del Oeste de España, de los Caminos de Hierro del Norte y de Orense a Vigo.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo a D. Enrique Zarranz, con carácter permanente,

los terrenos que anualmente ocupa en la playa de Valencia para el establecimiento del balneario de Las Arenas.—Hacienda.—Dirección general de contribuciones, Impuestos y rentas.—Vacantes de títulos nobiliarios.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Subasta para la construcción de aceras exteriores del puente de San José.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Sociedad especial minera La Familiar.—Compañía Madrileña de Industria Químicas.—Banco de España (Sucursal de Pontevedra).—Caja Vitalicia de Pensiones.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—La Estrella.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

ROMANONES

Hay hombres reñidos con la quietud; hombres a cuyo alrededor todo es vida, movimiento, animación; hombres que no pueden, aunque se lo propongan, laborar en silencio; hombres de este carácter colocados en primera línea en el mundo político son, en estas luchas y en el Gobierno, lo mismo que en su vida particular; no viven en el sosiego, necesitan una constante actividad.

Uno de estos hombres, uno de estos políticos, es el Conde de Romanones.

Con ideal, con moverse mucho, anunciar proyectos, resolver asuntos, movilizar empleados, con todo esto no sorprendía a nadie siendo Ministro de la Gobernación, porque en este Ministerio de continua acción política, no era caso extraordinario, aunque sobre muchos de sus antecesores, desde los tiempos de Romero Robledo, ha sobresalido en éste su carácter un tanto revolucionario a fuer de activo.

Hace poco, muy poco todavía, que ha tomado posesión del Ministerio de Gracia y Justicia, Ministerio de los menos movidos, donde sólo en determinadas circunstancias se da materia para comentarios de actualidad a la prensa política; y ya el Conde de Romanones ha cambiado de fisonomía el grave departamento ministerial: entrevistas, conferencias, recibimiento de Comisiones, estudios del personal, anuncio de radicales reformas que ha de contener el discurso de apertura de los Tribunales; la seriedad del Ministerio de Gracia y Justicia desaparece; a él acuden Diputados y Senadores, y los periódicos de Madrid, en sus informaciones políticas, repiten constantemente el nombre de Romanones, y en aquella casa de la calle Ancha de Madrid, en aquel antes silencioso Ministerio, menudean las cabalías, las combinaciones políticas, las declaraciones de carácter político, las promesas y las decepciones, las recomendaciones y las promesas; diríase que al de Gracia y Justicia, se ha trasladado el Ministerio de la Gobernación.

En un solo día, ayer, recibió varias Comisiones, a muchos Senadores y Diputados, a los altos personajes de la política, entre ellos Canalejas y Mella; y dió a los periodistas tela cortada para comentarios y artículos.

No es el Ministro el autor de la inusitada animación en aquel Centro, es la manera de ser del hombre que se refleja en el consejero de la Corona; en el hombre político; en cuanto pone su inteligencia y sus actividades.

Charlas.

Contrastes y apuntes para la historia.

En Francia, y entre el clamoroso entusiasmo de un pueblo que con harta razón es tenido por el cerebro de Europa, se restituye a Dreyfus, borrando con la rehabilitación una era vergonzosa para la historia de la vecina República.

Ante espectáculos así, parece como en lo profundo del alma se oye tocar a gloria.

En España, los reos de Mazarete, que purgan en presidio una condena injusta, esperan su rehabilitación en vano, a pesar de la labor del gran Maestre y del convencimiento firmísimo de Ministros y legisladores de la inocencia de aquellos desdichados seres.

Y en presencia de este otro espectáculo, tan vergonzoso como brutal, parece como que una maldición asoma al labio.

Há dos años un spornmat mató en la calle de Alcalá a un pobre tabernero por el fútil motivo de si aquél retenía en su establecimiento un can de la propiedad del primero.

Pues bien, Enrique Burgos pagó su crimen con un año de prisión y otro año de destierro.

Há dos días el Jurado absolvió a D. Federico García Díez, que mató en Febrero último a D. José Bechade, alojándole en el cerebro seis tiros de revólver.

De lo que resulta que el Sr. García Díez ha pagado con un mes de cárcel cada uno de los cinco tiros, y el último con nueve días bien contados de reclusión.

No hay día que no registre la estadística negra un crimen sangriento.

De seguir así las cosas, no nos quedará otro remedio que elevar a sustitución jurídica el uso del revólver.

A propósito de estas aberraciones del Jurado, viene de perlas un cantar que escribí há varios años y que dice a la letra:

«Por robar pan pa mi madre me mandaron a presidio... Y el mismo día el Jurado libertaba a un asesino»

CURROS VÁZQUEZ.

RUMORES

Siete fueron los sabios de Grecia. Siete los Concejales liberales de Toledo. Siete los Médicos que aspiran a la plaza de Médico de la Beneficencia municipal. Y siete los Pecados Capitales. ¡Vaya con el siete!

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo se ha encargado de los fuegos artificiales para el programa de festejos.

En obsequio del Ayuntamiento hará que se disparen bombas, cohetes de lágrimas y cohetes de silbato.

¡Bien por la Asociación Defensora!

De uno de los discursos en la inauguración de la institución benéfica La gota de leche en Talavera de la Reina: «... el gran Salom, el sabio juriconsulto griego, hasta dió leyes para estatuir que los PADRES no podían heredar a los hijos si no los hubieran criado.» (¡!!!!!!)

Perdona Salom, todo sea por La gota de leche, y valgan las buenas intenciones del autor de la frase.

Todavía no se ha montado la nueva turbina para el alumbrado público.

El viaje fué largo. Necesita mucho descanso.

Ha sido denegada la petición de los carniceros para el cambio de horas en que se hace en el Matadero público el sacrificio de reses destinadas al consumo.

Los Concejales no han tenido más argumento que el de existir en contra el dictamen del Inspector de carnes, por tratarse de un dictamen técnico.

Pues ya los dictámenes no deben llamarse así; deben llamarse resoluciones ministeriales. Con mayor razón, cuando se dé el caso de que un Inspector se llame Blas, porque entonces...

¿Lo dijo Blas? punto redondo.

POSTAL

¡Buen día de calor se ha traído San Federico! Muchas felicidades, Sr. Director. Sin duda avisado oportunamente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, salió esta mañana para San Sebastián. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia se va (no alarmarse) a Sigüenza, y el de Fomento, a Panticosa, el de Estado, ya está en San Sebastián; de manera que en esta coronada villa, dentro de pocos días, no van a quedar ni Ministros. Lo último que puede sucederle a un país constitucional, tan constitucional como Madrid.

¡Pobres y horchaterías! Vaya un publicito.....

Menos mal que esta mañana se encargó de la Dirección general de Agricultura el Sr. Montero y Villegas, le dió posesión el Sr. Rosales.

¡Buenas firmas!

Y gracias que no va a Roma el otro..... Este otro, es el Sr. Vincenti.

Continúa la racha de banquetes. A López Domínguez, a Alvarado, a Aguilera, a Herro, a Armiñán... De hoy en adelante: «Subsecretaría y banquete», «Dirección general y banquetes»; los mismo que a los matadores en provincias; «ovación y oreja».

El único que no ha tenido oreja (aunque tiene vista), quiero decir, banquete, es Rosales; pero «nunca es tarde si la dicha es buena», y por un banquete más....

El Sr. Manzano ha salido esta tarde para Barcelona, y mañana para Burdeos el Sr. Moret.

Hasta la hora presente, diez de la noche, hoy nos hemos librado sin crimen pasional, ni de juego, ni de vino.

¡Dios sea bendito!

La combinación de Gobernadores en el horno... Dicese, en secreto, que el de esa provincia será ascendido.

Calor, muchísimo calor, ha sido la característica de hoy.

Muchas conferencias, cuyo secreto pudiera descubrirse con citar pretensiones personales y recomendaciones de personas.

Así ha sido el día de hoy.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 18 de Julio de 1906.

PARA MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Nuestras noticias eran exactas; son varios los aspirantes a la plaza de Médico de la Beneficencia municipal, vacante por defunción del Sr. Barsi.

El Patronato no podía hacer más, ni ha hecho otra cosa, que indicar al Ayuntamiento quiénes se hallan en condiciones legales para ser nombrados; pero sin orden de prelación, sin determinación de condiciones de preferencia, dejando en pie, por consiguiente, la dificultad para el Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados.

En poblaciones como Toledo, donde necesariamente la vida de relación determina compromisos de amistad de unos con otros directa e indirectamente, las cuestiones de carácter personal como la que se refiere a la provisión de la vacante de un Médico de la Beneficencia, revisten, no ya dificultades, son verdaderos conflictos para cuantos en el asunto tienen voz y voto por razón del cargo.

No es el presente caso, y esto es raro, y es mucho, la política, causa o motivo único que inclina la voluntad de asociados y Concejales; pero tampoco puede considerarse el asunto completamente desligado de compromisos políticos en los que han de votar. Entre los aspirantes los hay resueltamente apoyados por una u otra fracción política, tengan ellos o no las ideas de las que patrocinan su candidatura, y trabajosamente podrá convencerse nadie de que no tiene la política una parte en la votación, ya por directa significación, o ya porque así responda a combinaciones entre diferentes fracciones o grupos.

Esto puede ser causa de una mayor dificultad, porque habrán muchos de verse en la precisión de faltar a sus obligaciones disciplinarias de partido, o ahogar sentimientos de simpatía por uno u otro candidato.

Estas y otras concausas, no los méritos personales únicamente y aptitudes científicas, intervendrán en el nombramiento del futuro Médico de la Beneficencia municipal, siquiera pueda reunirse todo lo favorable en el que haya de ser el preferido.

No marchan tampoco de acuerdo para resolver la cuestión, la pureza legal y la equidad, con la simpatía personal y la conveniencia política, y de aquí que necesariamente haya de ser distinto el criterio en los votantes, y que terminando el escrutinio y adjudicada la plaza, se produzcan protestas y se utilicen recursos contra el que resulte agraciado por mayoría.

Compadecemos a Concejales y asociados: van a estar colocados en muy difíciles circunstancias para emitir espontánea y libremente el voto.

Maestros y niños.

No hay misión más elevada que la de un Maestro de Instrucción primaria, ni tampoco misión que se comprenda menos de tal manera, que son muy pocos los casos de un Maestro que pueda estar a la altura de su posición social. Es verdad que tampoco hay tipo social más escarnecido ni vilipendiado; pues reconocer su excepcional importancia, sancionarla, no pagarle, y encima burlarse de él, haciéndole resorte seguro de zarzuelas por horas y misce-

láneas periodísticas, es la prueba más evidente de lo susceptible de reforma que son nuestra cultura pública y nuestras costumbres sociales y políticas.

El mal estriba en que no se da importancia absolutamente a nada de lo que a los niños se refiere. Hasta hace pocos años carecían de Hospitales, de Asilos y de Centros de Beneficencia infantil, y aun los que existen hoy, están clamando reformas, en armonía con el progreso y adelantos modernos.

La protección a la infancia tiene todavía mucho camino que recorrer, pues son muchos también los problemas que de ella emanan, cuya solución no se ha dado todavía.

Es necesario, se impone, que la caridad cristiana y la ilustración, arranquen a los presidios y cárceles muchas víctimas, dando brazos a la industria, a las artes y a la agricultura.

En el Maestro de Instrucción Primaria deben concurrir una porción de circunstancias, necesarias todas para que pueda llevar a cumplido efecto la educación de los niños. Estas circunstancias no son, en cuanto a la higiene se refiere, nada que se relacione con su instrucción. Lo que a la higiene importa, lo que interesa a la salud de los niños, es que el Maestro sepa apreciar las distintas condiciones individuales de éstos, su desarrollo diferente, sus aficiones; que aprecie sus particularísimas condiciones de inteligencia, imaginación y sentimientos, y sobre todas las cosas, y ante todas las cosas, que procure porque la educación física y la educación intelectual marchen al unísono; guarden perfecto equilibrio, tratándose de un niño perfectamente constituido, riguroso, robusto; y que cuando no sea así, cuando en el niño predomine el desarrollo intelectual al desarrollo físico, entonces su educación debe tener, necesita buscar a todo trance, el deseado, el indispensable equilibrio de ambos desarrollos, si se quiere encontrar también la necesaria salud del niño.

El ser Maestro de instrucción primaria, necesita, pues, poseer una verdadera instrucción y las condiciones de sagacidad e inteligencia que le permitan apreciar lo que tan esencial es para la educación de los niños.

Por esto es bien sabido que nada hay tan difícil como ser buen Maestro de párvulos.

El verdadero mérito del Maestro, consistirá en lograr que el niño desee ir a la Escuela; pues demostrará al conseguir esto que la Escuela es para el niño, no la temida habitación donde le obligan a rezar, a leer y a escribir; donde si no se sabe la lección le pondrán de rodillas o le mandarán al rincón... sino que es el sitio, donde ve a otros niños, juega con ellos, salta, grita, corre, y sin darse cuenta, y aun deseándolo, como descanso a sus juegos y alegrías, aprende a leer, a escribir y a rezar.

Tales deben ser las Escuelas; así las clases; este es el sistema de enseñar a pequeños que no llegan a siete años; otra cosa, otro sistema, otros métodos, son antihigiénicos y absurdos: criminales.

Por eso el actual Ministro de Instrucción Pública, que es ante todas cosas un gran Médico, ha puesto mano en esta delicadísima y trascendental cuestión de la reforma de la primera enseñanza y al mejoramiento de los locales para Escuelas, de los métodos para enseñar, y a todos los múltiples problemas con estas cosas relacionadas, consagra su atención y dedica sus esfuerzos y su talento.

No hay misión más grande en un gobernante, que la que se ha impuesto al Sr. Jimeno.

Impresiones de viaje.

Seguramente a mis lectores les tiene completamente sin cuidado que yo me encuentre pasando el verano en sitio fresco, y con más o menos comodidades.

Pero lo que tal vez llegue a interesarles son ciertas reflexiones que aquí en las soledades de la montaña pueda hacerme de cosas y abusos que ellos son los primeros en sufrir; pues lejos de Toledo se aprecian con más imparcialidad ciertas cosas.

He sufrido el viaje de Toledo a Villamiel en diligencia, y aun siendo el primero en reconocer que dentro de dicho sistema locomotivo se hace con cierta comodidad, durante el trayecto han voltigeado en mi cerebro ideas diversas.

He recogido parte de promesas electorales y pensé con amargura que aquel famoso y cacareado tranvía de vapor a Bargas, convertido más tarde en ferrocarril de vía estrecha y después reducido a un servicio de automóviles, han venido a resultar más o menos fantásticos proyectos.

Sonando desperto me figuré las líneas ferroviarias de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, unidas por cualquier sistema cómodo y rápi-

do, y percibí las innumerables ventajas que a nuestro comercio y a nuestra industria reportaría dicha mejora.

Recordé que en Toledo existen considerables fortunas que duermen en las cuentas corrientes de los Bancos, y sentí un profundo malestar.

Me abismé en dolorosas reflexiones y de ellas me sacó el venturoso grito de mis acompañantes de viaje que, con indecible expresión, sólo comparable a la del naufrago que divisa tierra, enronquecidos por el polvo y cubiertos de sudor, exclamaron:

¡Hemos llegado!

J. E. I.

EXTRANJERO

Los alemanes en Marruecos.

El comercio y la industria fabril hacen una activa propaganda en Marruecos, extendiendo allí de día en día su comercio.

Recientemente se ha encargado a una casa alemana la construcción del puerto de Larache.

Terremotos en América.

Un cablegrama de Washington da cuenta de que anteayer se sintieron violentas sacudidas sísmicas en Bogotá.

En Socorro y San Marcial y otras ciudades de Colombia, los daños son considerables.

De Rusia.—Nueva policía.

Varios altos funcionarios de la policía petersburguesa, comprendiendo que sus agentes no pueden penetrar en los planes de los grupos radicales femeninos, tratan de crear una sección de vigilancia formada por mujeres.

La anarquía en Polonia.

Varios periódicos de Varsovia anuncian que los revolucionarios tratan de atacar los consulados para obligar a intervenir a las potencias.

En toda Polonia reina la anarquía.

Contra el Duque Wladimiro.

Se ha intentado hacer descarrillar entre Coblentz y Tréveris el tren expreso que debía conducir al gran Duque Wladimiro.

Asesinatos en Riga.

Amotinados los tripulantes de un buque ruso, han disparado en las cercanías de Riga un bomba explosiva, matando a un Capitán y dos Tenientes de la marina rusa.

DEFENSA NATURAL

La suegra de Thaw, el millonario homicida norteamericano, de cuyo hecho criminal han dado cuenta a la prensa de Europa los corresponsales americanos; la madre de la esposa del procesado ha salido en defensa de la buena fama de su hija, y ha dicho a los periodistas que aunque modelo de pintores y escultores, su hija no fué nunca modelo para el desnudo, lo cual, después de todo, pensando bien, no habría sido caso extraordinario.

—Fué, añade, amable y buena, y esto (no dice si la bondad y la amabilidad ó las dos circunstancias), la valió la estimación de los artistas, llamándola, cuando tenía dieciséis años, *cara de Cristo*.

Y sin embargo de todo esto, *cara de Cristo* ha sido la causa de un crimen entre dos distinguidas personalidades, lo que prueba que, aun habiéndolo sido muchos años, no es un modelo, ó no es modelo digno de imitarse.

AYUNTAMIENTO

A las ocho y media da comienzo la sesión bajo la Presidencia del Sr. Ledesma y asistencia, al empezar el acto, de los Concejales Sres. Medina, Ortiz (D. E.) y López.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, entran en la sala los Sres. Santamaría, Bejerano, Prudenciano y Martos.

Una vez en la orden del día, se da lectura a la comunicación del Sr. Gobernador civil, en la que manifiesta que no se ha formulado recurso alguno contra el acuerdo municipal, respecto al proyecto de alineación de la fachada que mira a la plaza de Zocodover entre las calles del Comercio y Barrio Rey; de la lectura de la comunicación se dan los Sres. Concejales por enterados y conformes.

D. Telesforo de la Fuente, en una instancia, solicita licencia para reedificar sobre los solares de las casas núms. 47, 48, 49 y 50 de dicha plaza, cuya solicitud es atendida, concediéndosele lo que pide.

La Comisión de festejos presenta un informe proponiendo los que pueden celebrarse en las próximas ferias.

En el informe, bastante largo, se detalla día por día el programa para cada uno de ellos con indicación del coste de cada festejo, ascendiendo la totalidad de gastos a 12.058 pesetas, que han podido reunirse con la cooperación de particulares, Corporaciones y entidades de la provincia, no gravando, por tanto, en nada a las Arcas municipales.

Los fuegos de artificio estarán costeados por la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo; en este festejo habrá un número simulando un combate naval.

El programa, que con extensión reproducimos en otro lugar, se distribuye entre los días 14 al 20 inclusivos.

El Sr. Bejerano ruega que se procure, para evitar disgustos, que en las cucañas tomen parte niños menores de quince años, y solicita de la Presidencia, ordene al Sr. Secretario, que vuelva a leer el informe en lo relativo a los pastos.

El Sr. Secretario, previa la orden del Sr. Presidente, vuelve a dar lectura de esta parte.

El Sr. Medina pide la palabra para contestar al Sr. Bejerano y para hacer algunas aclaraciones al programa; dice, que los certámenes no cuestan nada al Ayuntamiento, porque como se especifica en el informe, la suma necesaria se ha adquirido de los donativos de diferentes personalidades, entidades y corporaciones. El problema de la alimentación, que era el problema más difícil, se ha resuelto gracias a la bondad de nuestro Presidente, en ceder su magnífica dehesa, donde los ganados tendrán abundante rastrojera; en cuanto al ganado vacuno se les alimentará en la parte baja de la Vega, habiendo conseguido para este objeto alfalfa a 0,60 el quintal. En cuanto a los festejos, poco podía hacerse con 8.000 pesetas de presupuesto, por eso se ha procurado, para que algunos números revistan cierto esplendor y solemnidad, solicitar auxilios de diferentes entidades; para el reparto de premios a los niños se ha elegido, con la correspondiente autorización, el Palacio de Medinaceli.

En cuanto al espectáculo de fuegos artificiales, dada la Sociedad que lo tiene a su cargo, se proponen sus organizadores que resulte algo que salga de los moldes ordinarios.

La advertencia del Sr. Bejerano no ha pasado desapercibida para la Comisión, y se tendrá muy en cuenta.

Del informe de la Comisión de Festejos todos los Sres. Concejales presentes se dan por conformes, quedando aprobado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Policía urbana y mataderos, en la petición de variación de horas de la matanza.

La Comisión informa dictaminando en conformidad con el parecer del Inspector de carnes.

El Sr. Ledesma cree que a pesar de ser muy profano en la materia, no son lógicos los dictámenes, dado el número de horas que trascurren después de muertas las reses. Mejor, añade, se han de conservar en vivo, llegando así las reses en mejores condiciones para el sacrificio, pues tendrán antes el descanso necesario.

El Sr. Ortiz, explica que él ha firmado el dictamen atendiendo precisamente a que es completamente profano en la materia y sería ridículo haberse opuesto existiendo un informe técnico.

El Sr. Ledesma: Yo no me pongo en ese ridículo a pesar de mi desconocimiento en el asunto; creo sinceramente que variando las horas se beneficia al pueblo de Toledo.

Todos los demás Sres. Concejales están conformes con los dictámenes de la Comisión y del Inspector, aprobándose con el voto en contra del Sr. Ledesma.

Se conceden licencias para los Sres. Secretario y Salvadores, Médico de la Beneficencia.

Se autoriza a D. Luis Muñoz para que ponga unos caballos del *Tío Vivo* en el paseo de Merchán.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

DE LA PROVINCIA

Ante la Guardia civil de Torrijos ha manifestado el vecino de dicho pueblo, Pedro Bahamonde, que ha desaparecido de su casa su hijo Plácido, suponiendo que ha tomado la dirección de esta capital.

Como presunto autor del robo de una bufanda, verificado hace cuatro años, y de la propiedad del vecino de Guadamur Justo Matamala, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado el vecino de dicho pueblo Lucio Manrique.

En Quero han sido detenidos por la Guardia civil, y puestos a disposición del Juzgado correspondiente, las vecinas de dicho pueblo Gregoria Muñoz Castellano y Rufa Castellano Ayuso, de dieciséis y catorce años de edad, respectivamente, como presuntas autoras del robo de 352 pesetas verificado en la casa de su convecino Julián López y López.

Por la Guardia civil del puesto de Navamorcuende le han sido recogidas al vecino de Pedro Bernardo (Avila), Julián Hergueta, dos navajas de grandes dimensiones.

ANDE EL MOVIMIENTO

Músicas y danzas.

Entre las especialidades que hay este año en el programa de festejos, comparándole con el de otros años, está la concesión de premios a parejas de baile: una de jota, es decir, a la que mejor baile la jota, y otra pareja de seguidillas manchegas.

No todo había de ser música; era preciso adornarle con grabados en el texto, es decir, con figuras de movimiento.

El espectáculo resultará curioso y entretenido, y seguramente que no tendrá el Jurado

calificador el disgusto de que los premios queden desiertos, aunque hubiera una docena de distinciones podrían ser justamente adjudicadas; de habilidad de pies no estamos mal, en buen hora lo digamos, porque también el baile ilustra y hace buen cuerpo, y sobre todo, dice muy bien en un programa de festejos.

No faltarán danzantes, en la genuina aceptación de la palabra, danzantes que aspiren a los premios.

Este numerito del programa se las trae, mejor, se lleva de calle a las muchachas con aspiración a premio; más de una comenzará pronto a rezar diariamente a San Pascual Bailón, dándose cuatro pataditas y un par de vueltas rápidas, entre Padre nuestro y Padre nuestro.

La Comisión ha estado bien; es una novedad agradable y oportuna; ¿no se trata de fiestas, de cosas alegres?

¡Pues más alegre que la jota!...

Arriendo de dehesa.

Se arrienda a pasto y labor la dehesa de Aramezas, en término de Guadamur (Toledo).

Se admiten proposiciones en Toledo, Pozo Amargo, 9, y en Madrid, Peligros, 2.

Programa de festejos para las próximas ferias.

Día 14.—Por la mañana: Reparto de limosnas en el Cuartelillo de Zocodover costeado por el Excelentísimo Ayuntamiento y por la Sociedad Benéfica Teatral.

Por la tarde, a las cinco: Apertura de la Exposición Regional Fotográfica y del Concurso de Espigas en las galerías del Instituto general y técnico.

A las seis: Cuañas horizontales en la plaza del Ayuntamiento con diversos premios. Elevación de globos aerostáticos y circulación de los cabezudos pertenecientes a la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo. Audiciones musicales y corales por la banda de la población y el Orfeón Toledano.

Por la noche: Gran iluminación eléctrica en la fachada de la Casa Consistorial; velada musical por la brillante banda de la Academia de Infantería y reunión de sociedad en los salones del palacio municipal, que amenizará una escogida orquesta.

Día 15.—Por la mañana: Dianas. Solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde: Procesión por el ámbito del referido Templo Metropolitano.

Audición musical por la banda del Hospicio en el paseo de Merchán y elevación de globos grotescos.

Por la noche: Iluminación eléctrica en dicho paseo. Velada musical por la banda de la Academia, que se repetirá en las sucesivas noches de la feria y concierto por el Orfeón Toledano.

Día 16.—Por la mañana, a las siete: Reparto de premios a los niños de las Escuelas municipales en el Palacio de Medinaceli, con asistencia de las bandas de música, Orfeón Toledano y masas corales compuestas por los niños concurrentes.

Día 17.—Por la mañana: Audición musical por la banda del Hospicio en el paseo de Merchán.

Día 18.—A las ocho de la mañana: Inauguración de la feria de ganados y apertura de la Exposición provincial pecuaria en el Matadero público de reses, previa la ejecución de algunas reformas en los locales donde ha de establecerse. Este acto será amenizado por las bandas de música de la población y del Hospicio.

Por la tarde: Merienda infantil, que se distribuirá solamente entre los alumnos de las Escuelas públicas. Audición musical.

Por la noche: Magníficos fuegos de pirotecnia en el Tajo y sitio denominado Río Llano, en el que se simu-

lará un combate naval con barcas empavesadas, disparándose una gran traca valenciana.

Este festejo será costeado por la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo.

Día 19.—A las seis de la mañana: Audición musical en el paseo del ferial.

A las diez: Adjudicación de premios a los ganadores concursantes y concurrentes.

Por la tarde: Corrida de Toros, cuya importancia dependerá del resultado de las gestiones que para subvencionarla se practican cerca de los gremios industriales de la ciudad.

Por la noche: Baile de sociedad en el pabellón municipal.

Día 20.—Por la mañana: Distribución de los premios adjudicados el día anterior y desfile de los animales premiados en el concurso, asistiendo al acto la banda del Hospicio.

Por la tarde: Baile público gratuito en el Circo Taurino, con asistencia de la banda de la población. Se adjudicarán dos premios: uno de 25 pesetas a la pareja que baile mejor la popular jota, y otro de 50 al grupo de parejas que dance con mejor gusto y propiedad las seguidillas manchegas.

A las cinco: Clausura de las Exposiciones de Espigas y Fotográfica, y reparto de premios a los agraciados, amenizando este acto la banda del Hospicio.

Por la noche: Baile de sociedad y concurso de papeles de Manila, sin premios, en el pabellón del Ayuntamiento.

El importante gremio de expendedores de vinos, prepara otro festejo que por ahora es desconocido.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

NOTICIAS

Recuerdo de la inauguración de la GOTA DE LECHE, se titula una recopilación de discursos y artículos pronunciados y escritos, respectivamente, con motivo del hecho a que aluden, verificado en Talavera de la Reina en el mes de Mayo del año anterior. Es una especie de folleto en 4.º mayor, elegantemente impreso, en buen papel, en la imprenta de Rubalcaba.

Agradecemos el envío de ejemplares y felicitamos a D. Tomás Muñoz, iniciador de tan plausible idea, y cuantos han secundado su acción.

Registro civil.—Nacimientos: Enrique Ortega y Ortega y Mariano Albacete Casanova.

Defunciones: Josefa Martín Díaz de la Peña.

Matrimonios: Ninguno.

Entre los carniceros y el público en general, ha causado mal efecto el acuerdo del Ayuntamiento, no consintiendo en variar las horas para el sacrificio de reses en el Matadero público.

Al publicar en el número de ayer los nombres de los matadores que actuarán en la novillada que ha de celebrarse el día 25 en esta capital, por un error de caja se dijo Luis Manso, en vez de Luis Mauro, que es el apellido del valiente matador de novillos.

Parece haber desistido por completo de sus propósitos la sociedad que trataba de organizar un baile de sociedad en las próximas fiestas.

Hoy ha sido objeto de comentarios un rumor respecto a la probabilidad de una candidatura para Gobernador en la próxima combinación, de una conocida personalidad política de Toledo.

Ha sido destinado a Cartagena el Primer Teniente de Infantería D. José de Fuentes, nuestro querido amigo.

Están casi terminados los trabajos para la organización de la Colonia escolar de Montaña.

Un Concejal de este Ayuntamiento se propone preguntar en la próxima sesión que la Corporación celebre, a qué cantidad asciende lo recaudado por los nuevos tributos.

Según ha de esperar el asfixiante calor de estos días, en las primeras horas de la tarde de hoy, al entrar en máquina la primera forma de este número, ha descargado sobre Toledo, en dirección a Madrid y en amplio radio, una nube de agua y pedrisco, volviendo después a salir el sol.

INVENTOS MILITARES

FUSILES AUTOMÁTICOS

El fusil automático parece llamado a sustituir en plazo muy breve al que usan actualmente los Ejércitos.

Italia, Alemania y Francia poseen ya modelos notables, de que vamos a dar breve noticia.

Una Comisión de Generales y Oficiales superiores del Estado Mayor italiano está examinando en este momento dos modelos del fusil automático hace años inventado por el Comandante de bersaglieri Cel Rigotti.

El primer modelo se carga con 6 cartuchos y el segundo con 25.

Gracias a un ingenioso mecanismo salta el cargador vacío y se pone en su sitio el siguiente, sin intervención del tirador, automáticamente.

Así el arma, sin ser separada del hombro, puede disparar 50 tiros por minuto.

El modelo de 6 tiros está destinado a todas las tropas de Infantería, y el 25, que es una verdadera ametralladora, a las tropas especiales para sorpresas o defensa de posiciones.

En Alemania se ensaya también un fusil automático, sistema Fiedland, presentado por la casa Grunsteck. Su calibre es de 655 milímetros. El cañón tiene 655 milímetros de longitud. El peso del arma es de 4,13 kilogramos, sin bayoneta, y su longitud total de 1,15 metros. Los cargadores tienen 6 balas. La velocidad inicial es de 667 metros.

Con esta arma, cuyo mecanismo es de sencillísimo manejo, puede el soldado disparar más de 60 tiros al minuto.

Francia tiene también un modelo de fusil automático, ensayado por la Escuela Normal de Tiro, y cuya fabricación empezará en breve.

Acaso sea este fusil el que ha de reemplazar al Lebel, cuya desaparición paulatina está acordado por el Gobierno francés.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 20 de Julio.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Lloret.—Imaginaria, Capitán D. Fernando Lahera.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

CULTOS

Día 20.—Santos Agripiano, Amable, Casio, Celso, Cipriano, Donato y Julián.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina.

—En la Iglesia de San Vicente Mártir, continúa el solemne Novenario a Nuestra Señora del Carmen.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Los presidios de Africa.

El Subsecretario de la Gobernación ha manifestado hoy, que el

Gobierno no pensaba suspender la traslación de los penados de Africa a Figueras.

Mitin de Badalona.

Al mitin de Badalona no le da importancia alguna el Gobierno, según manifiesta el mismo Subsecretario a quien antes me refiero.

Huelgas en Alcoy.

Cada vez van adquiriendo más importancia las huelgas de Alcoy. La población está alarmadísima.

Cambio de notas y firma de convenio.

Esta tarde se verificará el cambio de notas y la firma del convenio entre España y los Estados Unidos sobre la introducción de los vinos españoles.

Los Arsenales del Estado.

Del Ministerio de Marina se nos dice no ser cierto que en los Arsenales del Estado, se paralizaría el trabajo, pues se continuará trabajando durante toda la semana.

Combinación de Gobernadores.

La tan traída y llevada combinación de Gobernadores, está próxima a conocerse, por estar resuelta.

Créese que el de Toledo será trasladado, ascendido, a Málaga ó Coruña.

Combinación diplomática.—Grandes Embajadas.

Está próxima a hacerse la combinación diplomática. En San Sebastián se pondrán de acuerdo el Sr. Gullón, Ministro de Estado, y el Presidente del Consejo de Ministros.

Para desempeñar las grandes embajadas, se barajan nombres de distinguidas personalidades políticas; para la del Vaticano, se indica al Sr. Montero Ríos, y para otras a los Sres. Marqués de Valdeterrazo, Duque de Bivona y otros de no menos significación.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,20
Fin de mes.....	81,30
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	100,20
Banco.....	430,00
Tabacos.....	000,00
Francos.....	10,70
Libras.....	27,82

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

aquella terrible acusación, había obedecido a un inexorable deber de justicia; que su padre era el primer culpable, y que al cometer aquel crimen, sir Evrard sólo había cedido a una implacable necesidad de venganza.

El sobrino y la tía no hablaron más. Habían dicho ya lo bastante; la indulgencia respecto de sir Evrard, era ya justicia; bajo el imperio de aquel nuevo disgusto, Morton hubiera vuelto a caer probablemente en el estado de prostración y apatía que precedió a su enfermedad, sin la intervención de Isabel; para animarle, le alentaban a que siguiera sus estudios favoritos.

Tan bien lo hizo, que le decidió a publicar, primero un folleto político, y luego un libro; y como se hallaba muy débil para escribir por sí mismo, Isabel era la que escribía, dictándole el mismo Morton.

—¿Sabes, la dijo un día Morton, que eres para mí una hermana, y más que una hermana?

—Aunque la gratitud no me pesa, es una suerte para mí, Morton, el poderte servir de algo; os pago una cuenta de todo lo que debo a ti y a los tuyos.

—Si yo soy tu deudor.

—Espero que antes de poco podré hacerte otro servicio.

—¿Qué servicio?

—El de recoger los extractos de los periódicos, a propósito de la elección que tendrá lugar muy luego en Blachford.

—No comprendo lo que quieres decir, porque no creo haya ninguna vacante.

—Mi hermano me escribe, que uno de los diputados del partido whig va a presentar su dimisión por causa de salud, y tu eres, seguramente, el candidato más digno de reemplazarle.

—Pues bien; si ese diputado dimita, entraré en la lucha, y ansiaré doblemente el triunfar, ya que tú lo deseas, y puesto que si triunfo te lo deberé a ti en primer término.

CAPÍTULO XXXVI

La fecha primera fijada por Juana Vargas para su partida, había pasado hacía largo tiempo, y sin embargo la encontramos al servicio de la familia Jepp, siguiendo

llo de objetos de menaje, leyendo un periódico y bebiendo aguardiente.

No siendo de esos hombres que tienen el vino alegre, prefería entregarse a sus libaciones en aquel cuarto aislado, del cual no salía casi nunca.

Peró pocos días antes de la marcha de Juana Vargas, el Dr. Jopp tuvo serios motivos para dudar de la falta de probidad de aquel criado, a quien hasta entonces había creído fiel.

Aunque la bodega del doctor no se distinguía ni por la calidad ni por el número de los vinos, él no confiaba la llave a nadie. En la entrada se hallaba el vino ordinario y la cerveza del uso diario; más lejos una docena de botellas de vino de Oporto, para casos de enfermedad; más allá cuatro ó seis botellas de Jerez, destinadas a los amigos; y en fin, en un escondite estrecho formado de ladrillo, y oculto también por botellas vacías, una docena de frascos de rom de Jamaica, precioso regalo de un amigo, a los cuales el doctor se había prometido no tocar.

Pues bien; un día que había llovido a torrentes desde la mañana hasta la tarde

Entiendo que empezó por ceder a los deseos de Dulcie, pero que luego su conciencia, despertándose de pronto, le obligó a retractarse.

—¿La conciencia?

—Sí, su conciencia, tía Dora; el remordimiento sólo ha podido decidirle a llevar adelante este acto de autoridad, del cual le agradezco por otra parte que haya tomado la iniciativa, porque me hubiera visto precisado a ser instrumento de mi propio suplicio y del de Dulcie.

Más pronto ó más tarde mis escrúpulos hubieran sido más fuertes que mi amor; así es que lo que ha hecho sir Evrard es uno de los actos más honrosos de su vida.

—No te comprendo, baluceó su tía con voz conmovida.


—Vuestra palidez y vuestra conmoción prueban que me comprendéis; para ayudarme a comprender este misterio, vos, tía mía, tenéis datos que yo no tengo; sabéis acerca del pasado lo que yo ignoro por completo. Y observo que ahora os estremecéis, porque adivináis dónde voy a parar.

Imprenta y Librería
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lúcio, 8.—Toledo.
Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pillillas y Devocionarios.
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Venta de una casa en esta ciudad
A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.
Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado.
Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

¡TOLEDANOS!
Si vais á Madrid alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.
Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

Sastrería Madrileña
Donaciano de Pablo.
La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en pausas.
Hombre de Palo, 1—Toledo.


LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASO DE REGOLETOS)
GARANTÍAS
Capital social efectivo.....Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....45.105.691,18
TOTAL.....57.105.691,18
(40 AÑOS DE EXISTENCIA)
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64 660.087,42.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

A VISO AL PÚBLICO
Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO
Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.
Los pagos son al contado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO
ADMINISTRACIÓN
Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.
Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!
¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

CORRESPONSALES
Todos los que en provincias se dedican á la comisión de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hará
LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.^a
Alberto Aguilera, 13, Madrid.
Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella».
Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, APTD. 83, BARCELONA

TAPAS
para encuadernar la novela
LA ENCINA
DE
BLASCHMAR
VALE NUM. 38.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
Director: Federico Lafuente. Administrador: César López-Bravo
Suscripción: En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.
Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.
Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.—Apartado de Correos núm. 14.

298 HERALDO TOLEDANO
—Morton, por favor, exclamó miss Dora con tono de súplica.
—No, no puedo callarme.
Y aproximándose á su tía, dijo muy bajito, y articulando casi las palabras con tono siniestro
—Es porque sir Eyrard fué quien asesinó á mi padre.
—Morton, exclamó miss Dora, volviendo á extremecerse, cómo puedes formular tan horrorosa acusación. Después de las confesiones de Vargas, nadie puede sospechar de sir Eyrard.
—Es decir que hasta entonces dudabais de su inocencia?
—No te hablé ni una palabra de esto, Morton.
—Es que lo sospechabais. Es que lo sabiais, y sin embargo me dejasteis comprometerme con Dulcie.
—Qué autoridad tenía yo para oponerme á tus deseos? Pediste la mano de Dulcie antes de que yo supiera que la querías, y me sorprendió tu elección, porque yo abrazaba otras esperanzas.
En cuanto á mis sospechas respecto de sir Eyrard, pensaba en el pasado con un

LA ENCINA DE BLASCHMAR 303
compadecer á su mujer, que quería sustituir á la criada con criados, el señor Jepp decía que todas las criadas eran ángeles comparadas con los criados.
—Mira, anadía, el ayuda de cámara que ahora tengo; la mitad del día está borracho; es evidente que él ha servido en buenas casas; no hay más sino que es imposible saber qué casas han sido esas.
Y así era, porque el Dr. Jepp, encontrándose un día sin cochero en la posada de los Tres Panes de Azúcar, notó que había allí una especie de suplente de criado que parecía activo, inteligente y celoso, y sin más ni menos le tomó á su servicio.
El doctor sabía, por lo demás, el caso que puede hacerse de los informes; pero á pesar de sus quejas, la verdad era que no había grandes motivos para ellas.
Tinkley, que así se llamaba aquel ayuda de cámara, que era más bien cochero, tenía la cuadra en un estado admirable, y el caballo siempre limpio y bien mantenido; pero del servicio personal del doctor, hacía muy poco caso; generalmente pasaba el tiempo en un cuartito cerca de la cuadra,

HERALDO TOLEDANO 302
siempre tras el mismo objeto, sin haber aún logrado alcanzarlo.
El doctor seguía hablando siempre con mucha libertad delante de sus criados; pero de su intemperante conversación nunca resaltaba ni un hecho formal, ni un dato positivo.
Habiendo perdido toda esperanza de realizar su plan, y sintiendo ya la nostalgia de la familia, se había decidido á marchar irrevocablemente de Inglaterra á fines de Mayo.
En estas circunstancias era natural que solo esperara de sus años el permiso para ir á ver á su padre antes de partir para Nueva-York.
Si el porvenir marcaba en la frente de sus hijos el crimen de su abuelo, preciso era sufrir aquella ignominia.
Tan pronto como Juana dió parte á la señora Jepp de su resolución de partir de Inglaterra, el señor Jepp no oyó otra cosa que quejas y más quejas sobre aquella próxima partida de Juana, y las dificultades de reemplazarla.
Aquella criada era una perla sin igual; una mujer que no tenía pero; pero lejos de

LA ENCINA DE BLASCHMAR 299
horror invencible del que apenas me he atrevido á darme cuenta á mí misma; pero la confesión de Vargas ha acabado en mí con este horrible temor.
—No sé cómo podéis decir eso, cuando precisamente la confesión de Vargas ha abierto todavía horizontes más sombríos.
—En todo caso, no puedes formular ninguna queja contra el padre de la que fué tu prometida sin presentar grandes pruebas en su apoyo.
—Dios sabe lo que haré; hablo aquí con una expansión que creo poder permitirme, porque sé que participáis de mis sospechas.
—Si; pero esas sospechas proceden de otro crimen ó tentativa de crimen que tú ignoras.
—¿Qué queréis decir?
—Que tu padre engañó á sir Eyrard en su afecto, en su honor, y que los celos de un esposo ultrajado por la conducta de tu padre, son una circunstancia atenuante de gran importancia á los ojos de la ley, y más aún á los ojos de la sociedad.
Aquella revelación inesperada, produjo el efecto de una herida en mitad del corazón. Comprendía que su tía, al formular